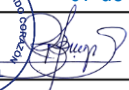




 <p><b>UNIFE</b> Universidad Femenina del Sagrado Corazón</p> <p>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN</p>	<p><b>PLAN ANUAL DE INVESTIGACION 2024</b></p>	Código: PLAN-ANINV2024-001
		Versión: 01
		Fecha: 05.02.2024
		Página: 1 al 10

# PLAN ANUAL DE INVESTIGACIÓN

(Aprobado en C.U. N° 1579 del 7 de febrero de 2024)

## 2024

<p><b>Elaborado por:</b> Dr. Ángel Gómez Navarro Vicerrector de Investigación</p>	<p><b>Revisado por:</b></p>	<p><b>Aprobado por:</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Liberado de Lectura Se aprobó en CU N° <u>1579</u></p> <p style="text-align: right;">07 de febrero de 2024</p>   </div>
<p><b>Firma y sello:</b></p> 	<p><b>Firma y sello:</b></p>	
<p><b>Fecha:</b></p>	<p><b>Fecha:</b></p>	

## INDICE

Presentación .....	3
I. Justificación .....	4
II. Objetivo General del Vicerrectorado de Investigación .....	4
III. Criterios para monitorear el Plan Anual de Investigación.....	5
IV. Ejes estratégicos y plan de trabajo .....	7
Eje Estratégico I: Formación profesional de calidad, con excelencia y Valores .....	7
Eje Estratégico II: Investigación, Innovación y Producción Intelectual y Humanística .....	7
Eje Estratégico III: Responsabilidad social y desarrollo sostenible .....	8
Eje Estratégico IV: Relación con el entorno nacional e internacional .....	9
Eje Estratégico V: Gestión eficiente y estratégica del potencial humano ... Y de los soportes institucionales.....	9

## PRESENTACIÓN

Uno de los ejes fundamentales de la formación integral de calidad que constituye la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFE) es la investigación. Con ello se busca comprender, explicar y proponer soluciones creativas e innovadoras respecto de los problemas más apremiantes de nuestro país. Para lograr este objetivo mantenemos integrada la investigación en la formación profesional, ya que investigar no es una tarea opcional o periférica sino parte esencial de todo proceso académico, el cual se desarrolla de manera especial en las Unidades de Investigación de las diversas Facultades, Escuela de Posgrado y el Centro de Investigación e Innovación.

Así, el Vicerrectorado de Investigación de la UNIFE se ve comprometido con una política de investigación que deriva de los principios éticos que fundamentan nuestro modelo educativo y responden a los cinco ejes del Plan Estratégico Institucional (2022-2030); lo cual orienta las prácticas formativas e investigativas así como una gestión estratégica que crea, potencia y evalúa las condiciones objetivas y subjetivas de una investigación de calidad en humanidades, ciencias y tecnologías con la participación activa de nuestros docentes y estudiantes organizados en grupos de investigación disciplinar e interdisciplinar y semilleros de investigación que respetan la integridad académica y la propiedad intelectual para el correcto desarrollo de las líneas de investigación aprobadas.

El presente documento de políticas de investigación e innovación orientará las prácticas investigativas y la producción científico-humanística como principios rectores y apoyo para promover en la comunidad universitaria el compromiso y la mejora en la investigación como medio de búsqueda de la verdad y el servicio a la comunidad local y global.

## PLAN ANUAL DE INVESTIGACIÓN UNIFÉ 2024

### I. Justificación

El Estatuto de la UNIFE (2020) señala que “La investigación constituye una función esencial, obligatoria y permanente de la UNIFE. Los docentes, estudiantes y graduados(as) participan en la actividad investigadora” (art. 104). Asimismo, establece que “Las unidades académicas organizan grupos de investigación, que son conformados por docentes, estudiantes y graduados(as)” (art. 109).

Así, el Vicerrectorado de Investigación, junto al Centro de Investigación e Innovación y las Unidades de Investigación de las Facultades y Escuela de Posgrado, desarrolla una gestión estratégica que busca fomentar la productividad científica afianzando las competencias investigativas de los docentes y estudiantes organizados en grupos de investigación y semilleros.

### II. Objetivo General del Vicerrectorado de Investigación

Dirigir, planificar, gestionar, promover, orientar, coordinar y supervisar los proyectos y actividades de investigación que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas y de Investigación de nuestra universidad.

La Investigación en UNIFÉ tiene como objetivos:

1. Proponer la política y gestión de la investigación conforme al Estatuto vigente de la UNIFÉ y en el marco normativo de la Ley 30220 y los requisitos del modelo de calidad peruano.
2. Formular y orientar las directivas para la organización de los proyectos y actividades que se desarrollan a través de los canales de investigación de las Facultades y de la Escuela de Posgrado.
3. Desarrollar el conocimiento, en las unidades de ciencia y tecnología, la promoción humana-individual y colectiva; según las líneas de investigación, integrando la atención de las necesidades del país, como respuesta a los problemas nacionales.

4. Monitorear el fortalecimiento de los equipos de asesores de tesis en los niveles de pregrado y posgrado, mediante capacitaciones y supervisión a Facultades y la Escuela de Posgrado a cargo del Centro de Investigación e Innovación.
5. Monitorear el cumplimiento de los principios éticos y de protección a la producción científica mediante el Comité de Propiedad Intelectual y el Comité de Ética de la Investigación, evaluando a los grupos de investigación y capacitando en investigación a docentes y estudiantes.
6. Promover y estimular la investigación por medio de los grupos de investigación, los cuales están conformados por docentes, estudiantes y tesis de las diversas unidades académicas.
7. Monitorear y evaluar el desarrollo de la investigación formativa (desde su concepción teórica y práctica) en el currículo de las diferentes carreras profesionales que se imparten en la UNIFÉ.
8. Promover investigaciones interdisciplinarias difundiendo los procedimientos respectivos, para realizar investigación especializadas tanto para Facultades como para la Escuela de Posgrado a través del Centro de Investigación e Innovación.
9. Promueve y apoyar la producción científica mediante la publicación de las Revistas científicas indexadas y la Editorial Universitaria de la UNIFÉ
10. Impulsar la implementación de los títulos bibliográficos físicos y digitales; así como la base de datos bibliográficos para favorecer la investigación de calidad.
11. Apoyar la promoción docente según su productividad científica.
12. Promover el concurso a fondos externos nacionales e internacionales para financiar proyectos de investigación.

### **III. CRITERIOS PARA MONITOREAR EL PLAN ANUAL DE INVESTIGACIÓN**

El Vicerrectorado de Investigación realizará un seguimiento a las actividades de la investigación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ, conformado por 11 objetivos de investigación que se desprenden de la política de investigación.

Sin embargo y teniendo en cuenta lo indicado, el Vicerrectorado de Investigación considera tener en cuenta para monitorear el aseguramiento de los objetivos de investigación que se desprenden de la política de investigación y los principios éticos de la UNIFÉ, y que se expresan en los indicadores del del eje de investigación del Pan Estratégico Institucional UNIFÉ 2022 - 2030:

1. **Consulta permanente a los actores (o protagonistas) de la investigación:** realizar entrevistas y encuestas a los docentes investigadores, estudiantes y autoridades, para recopilar sus opiniones y sugerencias sobre las políticas de investigación.
2. **Revisión Comparativa:** investigar las políticas de investigación de otros espacios académicos (universidades) de renombre para identificar las buenas prácticas, adaptándolas a la realidad y los valores específicos de Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ.
3. **Ética en la Investigación:** Asegurarse que las investigaciones consideran los aspectos éticos de la investigación, incluida la integridad académica (CIA), el tratamiento ético de los sujetos de investigación y la divulgación transparente (de conflictos de intereses).
4. **Diversidad e Inclusión:** Integrar disposiciones específicas para promover la diversidad y la inclusión en la investigación, garantizando la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la comunidad académica.
5. **Monitoreo continuo:** aplicación y efectividad de las políticas de investigación, realizando revisiones regulares y ajustes según sea necesario.
6. **Fortalecer Vínculos con la Industria:** facilitar la colaboración entre la universidad y la industria, asegurando que las políticas respalden proyectos de investigación aplicada y con la transferencia de tecnología.
7. **Promover la Investigación con Impacto Social:** promover la investigación que aborden problemas sociales y contribuyan al bienestar de la comunidad local y global del Perú, así como el desarrollo sostenible.

#### **IV. EJES ESTRATEGICOS Y PLAN DE TRABAJO:**

El plan Anual de Investigación 2024 responde a los 5 ejes del Plan Estratégico Institucional.

##### **Eje Estratégico I. Formación Profesional de Calidad, con Excelencia y Valores.**

###### **Objetivo Estratégico:**

Formar profesionales enfocados en la calidad, de excelencia, con competencias y valores de acuerdo a los requerimientos de la demanda del mercado y de la sociedad, para ser promotores del desarrollo nacional e internacional.

###### **Actividades:**

- 1.1. Diseñar nuevas estrategias pedagógicas para lograr las competencias investigativas.
- 1.2. Organizar jornadas de investigación formativa nacional y/o internacional.
- 1.3. Conformar nuevos semilleros de investigación.
- 1.4. Capacitar a las estudiantes en integridad académica, ética de la investigación y respeto a la propiedad intelectual.

##### **Eje Estratégico II. Investigación, Innovación y Producción Intelectual y Humanística.**

###### **Objetivo Estratégico:**

Promover y difundir la investigación orientada a desarrollar el conocimiento, la ciencia, la cultura, la producción intelectual y soluciones tecnológicas, como contribución a la solución a los problemas del país y globales.

###### **Actividades:**

- 2.1 Conformar nuevos equipos de investigación entre docentes, técnicos y estudiantes.

- 2.2 Promover nuevos proyectos de investigación para las líneas de investigación especialmente con el tema de mujer y de desarrollo sostenible
- 2.3 Incrementar la investigación científica de revistas y libros.
- 2.4 Promover la participación de los docentes en Congresos y eventos científicos.
- 2.5 Capacitar a docentes en investigación.
- 2.6 Fomentar y apoyar la calificación de docentes investigadores ante el RENACYT de CONCYTEC.
- 2.7 Promover el desarrollo del conocimiento, avance de la ciencia, tecnología e innovación en las Facultades y Escuela de Posgrado.
- 2.8 Promover la propiedad intelectual de la producción científica y patentes de la UNIFE.
- 2.9 Promover las líneas de investigación.
- 2.10 Promover los fondos concursables en alianzas con otras instituciones.

### **Eje Estratégico III. Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible.**

#### **Objetivo estratégico**

Internalizar en cada proceso formativo, los objetivos de desarrollo sostenible, utilizando nuestros recursos para aportar a la mejora de la calidad de vida, la igualdad de oportunidades y la justicia social; apoyando en la construcción de una cultura de responsabilidad social y compromiso con la realización ética y moral de los negocios y emprendimientos.

#### **Actividades:**

- 3.1 Promover proyectos de investigación en responsabilidad social, desarrollo sostenible, ética en negocios e interculturalidad, cuidado del ambiente (1 proyecto por cada uno),
- 3.2 Promover la publicación de artículos de Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible.



## **Eje Estratégico IV. Relación con el Entorno Nacional e Internacional**

### **Objetivo Estratégico**

Vincular a la UNIFÉ con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales para contribuir a la promoción del desarrollo de transferencia de conocimientos y experiencias que aporten a la formación de la comunidad educativa y al cabal conocimiento del mercado.

### **Actividades:**

- 4.1 Promover la participación de los grupos de investigación y semilleros de investigación en redes de investigación interuniversitaria nacionales e internacionales.
- 4.2 Organización de la Semana de Investigación e Innovación UNIFÉ 2024, con participación de otras Instituciones Universitarias.
- 4.3 Difusión del Observatorio MUJER UNIFÉ en ámbitos académicos y culturales locales y globales.

## **Eje Estratégico V. Gestión Eficiente y Estratégica del Potencial Humano y de los Soportes Institucionales.**

### **Objetivo Estratégico**

Optimizar el uso de los recursos orientándolos en las actividades estratégicas y creadoras de valor, mediante una gestión administrativa y económica eficiente y eficaz, para brindar un servicio de calidad a los usuarios internos y externos, que anticipe los escenarios futuros.

### **Actividades:**

- 5.1 Promover programas de reconocimiento para docentes y estudiantes investigadores.
- 5.2 Capacitar a docentes y estudiantes en integridad, ética y propiedad intelectual para una investigación de calidad.

- 5.3 Establecer los lineamientos y protocolos de seguridad generales que regirán para el uso adecuado y seguro de los Laboratorios de la UNIFÉ por parte de las estudiantes, técnicos, docentes e investigadores autorizados.
- 5.4 Promover la investigación en desarrollo sostenible-
- 5.5 Promover las líneas de investigación sobre temas de interculturalidad y mujer en las Facultades y Escuela de Posgrado.

La Molina, febrero 2024